

11779 *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 1997, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa, por la que se corrigen errores de la de 12 de mayo de 1997, por la que se anuncia la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Por Resolución de 12 de mayo de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 15 de mayo, se anuncia la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación en la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa.

Advertidos errores en el anexo, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 15216:

Plaza 1: Oficina Comercial en Bélgica, Bruselas, en los requisitos del puesto, donde dice: «Dominio de dos idiomas extranjeros. Conocimientos y experiencia en técnicas y promoción del comercio exterior», debe decir: «Dominio de un idioma extranjero. Conocimiento y experiencia en inspección, certificación y control de los mercados».

Plaza 2: Oficina comercial en Francia. París, en los requisitos del puesto, donde dice: «Dominio de los idiomas extranjeros. Conocimientos y experiencia en técnicas y promoción del comercio exterior», debe decir: «Dominio de un idioma extranjero. Conocimiento y experiencia en inspección, certificación y control de los mercados».

Plaza 3: Oficina comercial en la República Federal de Alemania. Bonn, en los requisitos del puesto, donde dice: «Dominio de dos idiomas extranjeros. Conocimientos y experiencia en técnicas y promoción del comercio exterior», debe decir: «Dominio de un idioma extranjero. Conocimiento y experiencia en inspección, certificación y control de los mercados».

Madrid, 20 de mayo de 1997.—El Secretario de Estado, José Manuel Fernández Norriella.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR

11780 *ORDEN de 29 de mayo de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento

General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Subdirección General de Personal del Departamento, calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 29 de mayo de 1997.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 7), la Subdirectora general de Personal, María del Val Hernández García.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

ANEXO I

Ministerio del Interior

Número de orden: 1. Centro directivo, puesto de trabajo: Delegación del Gobierno en Andalucía.—Secretario general. Número de plazas: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144. Localidad: Sevilla. Administración: AE. Grupo artículo 25 de la Ley 30/1984: A.

Número de orden: 2. Centro directivo, puesto de trabajo: Oficina Presupuestaria.—Coordinador de Área. Número de plazas: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo artículo 25 de la Ley 30/1984: A.

Número de orden: 3. Centro directivo, puesto de trabajo: Subdirección General de Personal.—Subdirector general adjunto. Número de plazas: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640. Localidad: Madrid. Administración: A6. Grupo artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Adscripción indistinta a funcionarios incluidos en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado.

Número de orden: 4. Centro directivo, puesto de trabajo: Secretaría del Subsecretario.—Jefe adjunto de Secretaría. Número de plazas: 1. Nivel: 18. Complemento específico: 547.692. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo artículo 25 de la Ley 30/1984: CD.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala:			Situación administrativa:	
NRP:	Domicilio, calle y número:				
Localidad:		Provincia:		Teléfono de contacto:	

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:		Provincia:	
Puesto de trabajo:			Nivel:	Fecha posesión:		Complemento específico:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:			Centro directivo:		
Nivel:	Complemento específico:		Localidad y provincia:		

En, a de de 19